





Dona Catalina de donato recu... Aro que su Valor Loentrad  
Dho Valmazen quaxenta quin  
tals de aro que en dies de  
setiembre de setenta y nueve años  
en veinte y dos de octubre de  
cuyo valor que importa quatro  
mil y en plata entera en esta ca  
xa en dos dias

0040q 40000p 40000p

Mmanuel Correa de veinte y siete de aro que  
y cinquenta libras, en diez y siete de  
setiembre y quatro de noviembre  
de setenta y nueve cuyo valor que  
importa mil ciento y quin yenta  
y en plata entera en esta ca  
xa en dos dias quatro de noviem  
bre de setenta y nueve en

0011950 0

Miguel de Cuebas ad ministrada  
de la casa de las monjas que fue de  
señor de cobedo en punto de  
de dho Valmazen veinte y  
de aro que en diez y siete de  
dies de setiembre de dho  
año de setenta y nueve cuyo valor  
que importa mil y en plata  
y en dos dias

0000 0000p 0000p

Carlo de Diana de Alarcón en diez  
de esta casa de San Juan de  
Dho Valmazen nueve y de aro que  
en veinte y dos de setiembre de  
su y nueve en veinte y siete de  
marco de setenta y ocho  
valor que importa novecientos y  
en plata entera en esta ca  
xa en dos dias

0000 0900p 0900p

Martin de Vragal recu... de aro que  
de aro que en cinco de octubre de dho  
año de setenta y nueve cuyo va  
lor que importa mil y doscientos  
y en plata entera en esta ca  
xa en cinco de junio de este  
año de setenta y ocho

00129 10200p 10200p

El General Don Diego de Me  
diano dequis de dho Val  
mazen veinte y dos quintales

0092450 90250p 90250p



Caro que en tres partes da de Arzobispo Su Valor I dentar  
muel e de octubre de dho año de

ARTI  
VICIEN  
Y 21

Setenta y nueve hasta nueve

de mayo del presente de dho año de  
ochenta. Cuyo Valor que importa

ta dos mil e doscientos e ochenta

pesos en plata en dho dias

Nicolás de la Cruz requiso quinze

quintales de oro que en ve

inte de octubre de dho año de

setenta y nueve cuyo va

lor que importa mil e quinientos

pesos en plata en dho dia

Juan de la Campa requiso de dho de

mayo en quinze e de oro que en dho

dia de veinte de octubre de dho año de

ochenta. Cuyo Valor que importa mil

e quinientos e en plata en dho dia

Don Juan de Gato requiso quatro e de

oro que en veinte e de veinte e en toce

de octubre de setenta y nueve años cuyo

valor que importa quatrocientos

pesos en plata en dho dias

Pedro Duchis requiso catorce e de oro

que en veinte e cinco de octubre de dho

año de setenta y nueve e de oro de

marco de este año de ochenta cuyo

valor que importa mil e quatrocientos

pesos en plata en dho dias

Ramon de Mendoza requiso dos

quintales de oro que en veinte e

cinco de octubre de dho año de

setenta y nueve cuyo valor que

importa doscientos e en plata

entero en esta de casa en dho dia

Bernabe Lopez de Mesa requiso de dho

de Valmaren ocho e de oro que en

trece de mayo de este año de ochenta

cuyo valor que importa ochocientos

e pesos en plata en dho dia

Alonso Vallejos requiso de

el Real Almazan

Doll 7 10200p 10200p

Doll 7 10500p 10500p

Doll 7 10500p 10500p

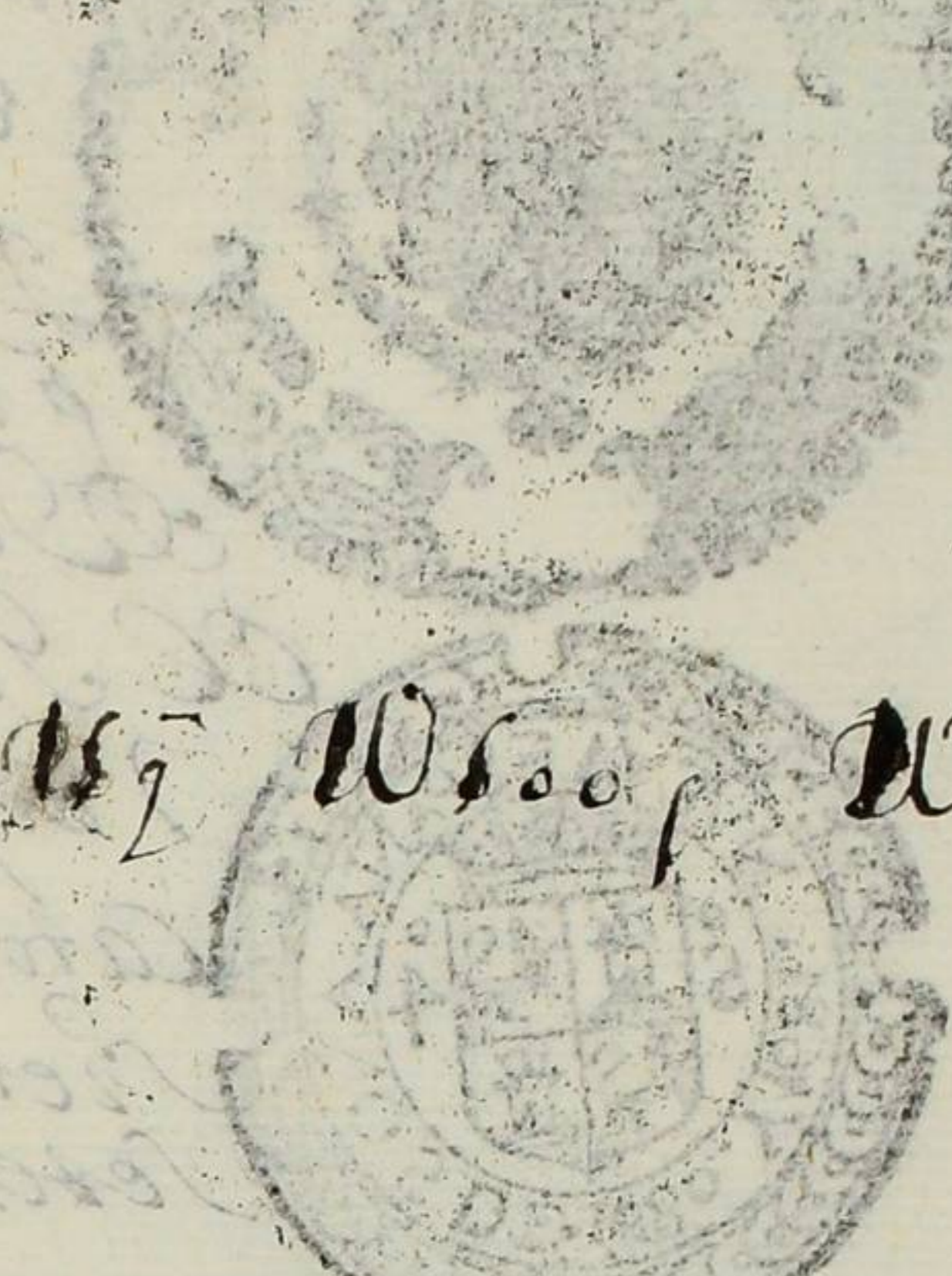
Doll 4 0400p 0400p

Doll 4 10400p 10400p

Doll 2 0200p 0200p

Doll 8 0800p 0800p

Doll 02 10000p 10000p

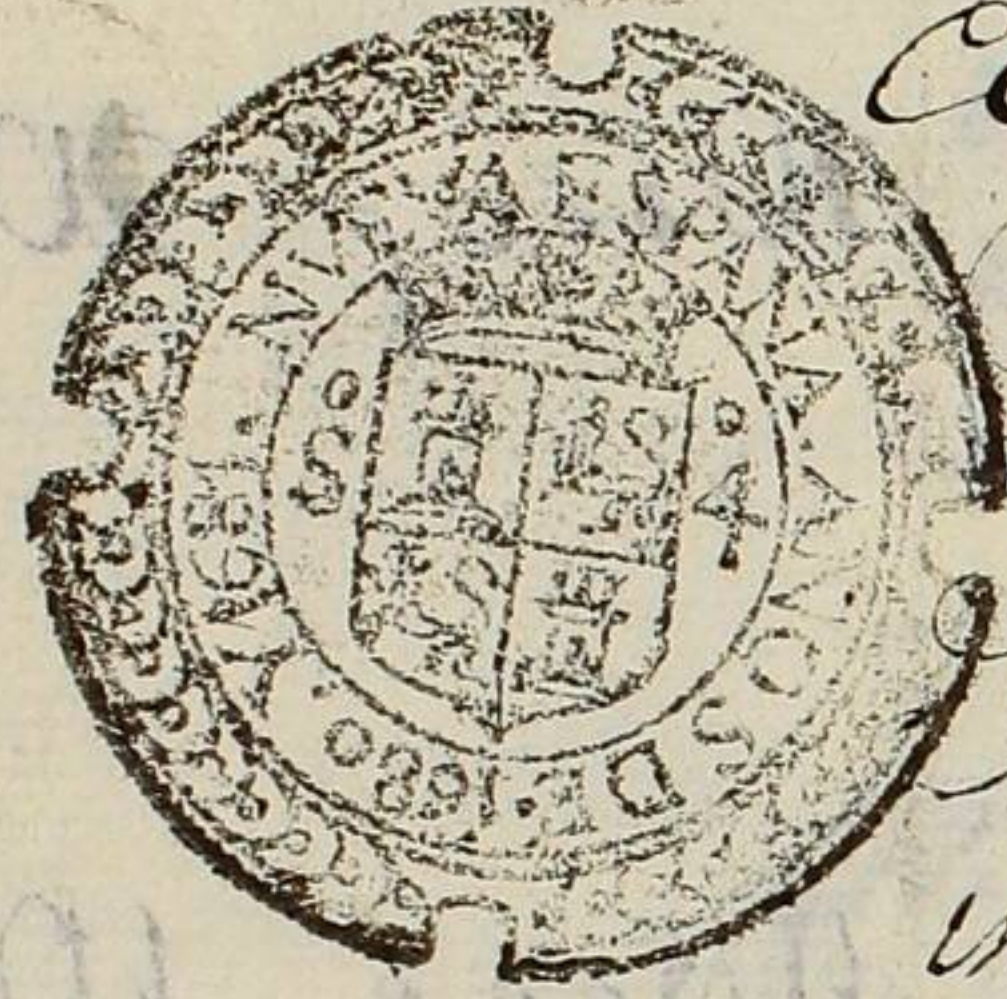
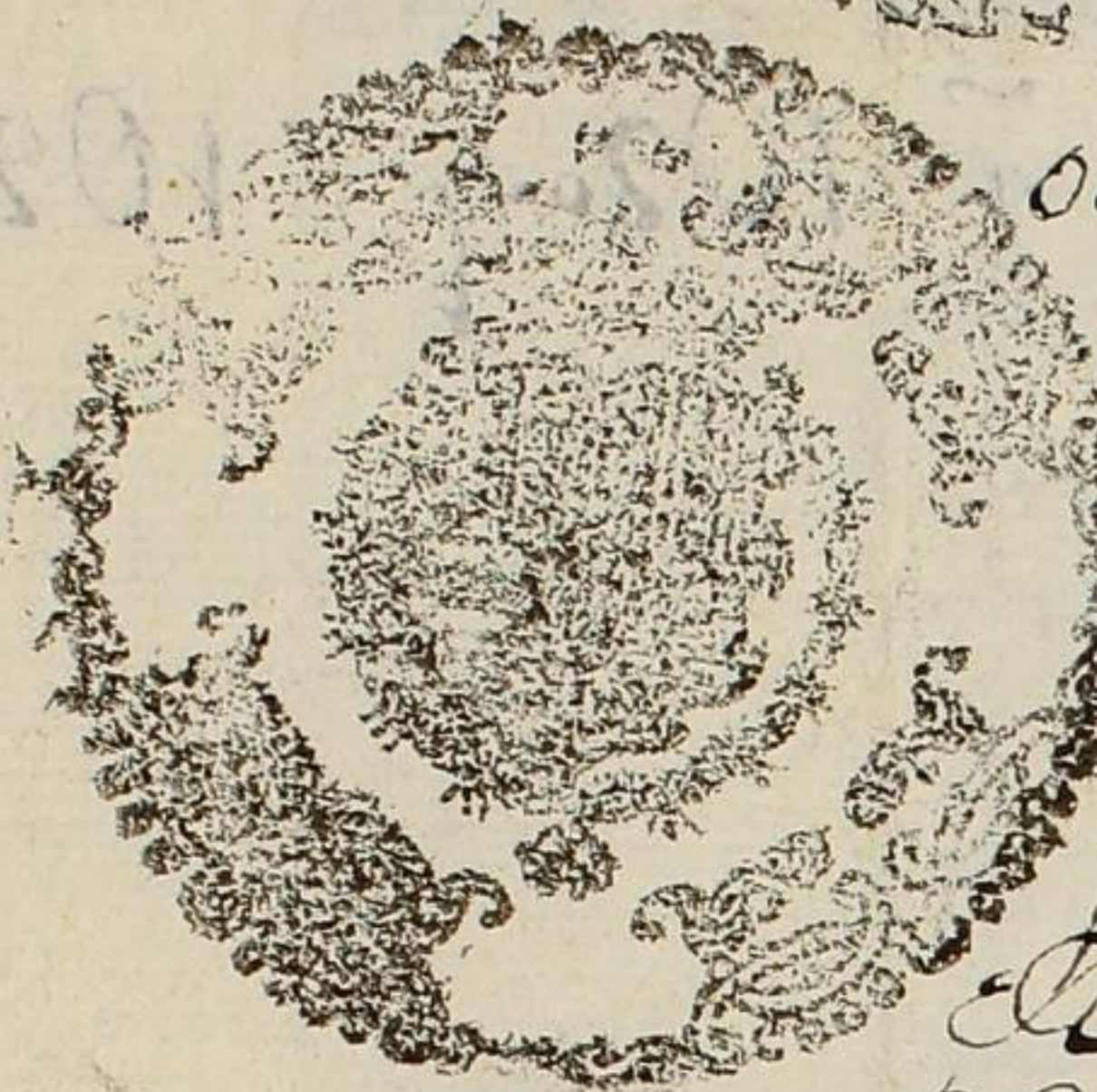






En quartillo.

SELLO QVARTO, VNQVARTILLO, AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS, Y SETENTA Y SIETE.



Ocho q de oro que en veinte y Ocho que su valor lo entero  
en octubre de ochenta años

es setenta y nueve cuyo valor  
que importa ochocientos  
y en plata entera en esta  
Caxa en dhos dias

00089 08000 08000

El Sr Don Nicolao de Anaya  
Recurso de ochenta y Ocho q de oro  
que en veinte y siete de octubre de ochenta años de  
setenta y nueve cuyo valor que  
importa mil y quatrocientos y  
en plata entera en dhos dias

00149 104000 104000

El Sr Juan de Dios q de oro en el presente  
Recurso de ochenta q de oro que en veinte  
y siete de octubre de setenta y nueve  
años cuyo valor que son por el  
y en plata entera en esta  
Caxa en dhos dias

00029 02000 02000

El Sr Don Pedro de Anaya q de oro  
que en veinte y siete de octubre  
de ochenta años de setenta y nueve cuyo  
valor que importa secientos  
y en plata entera en dhos dias

00029 02000 02000

El Sr de Arceaga q de oro en q  
de oro que en veinte y siete de  
octubre de setenta y nueve  
que su valor que importa cien  
y en plata entera en esta Caxa  
en diez y siete de Junio de este  
año de setenta y Ocho

00019 01000 01000

Don Pablo de Anaya q de oro  
de Almazan q de oro q de oro que  
en quatro de noviembre de ochenta años  
de setenta y nueve que su valor  
son mil y quinientos y en  
esta Caxa en veinte y Ocho  
de febrero de ochenta años de  
setenta y Ocho

00159 105000 105000  
00479 40000 40000





Un quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS, Y SETENTA Y SIETE.



El D<sup>o</sup> Joseph D<sup>o</sup> cel Castillo  
Minero en el Facu<sup>o</sup> de requi<sup>o</sup> de  
D<sup>o</sup> P<sup>o</sup> de Almaraz de S<sup>o</sup> q<sup>o</sup>  
de ar<sup>o</sup> que en diez y  
siete de febrero de  
este año de seis y ochenta  
y cinco de valor que  
importa setecientos

pesos en plata entera en esta  
Caxa en el día \_\_\_\_\_

D 0067 D 600p D 600p

San Nicola de Laredo y Berroso de  
San Diego de C<sup>o</sup> p<sup>o</sup> que saliente  
requi<sup>o</sup> de plata en co<sup>o</sup> libras de ar<sup>o</sup>  
que en diez y seis de este año  
de la f<sup>o</sup> de abere p<sup>o</sup> en metales  
de limon<sup>o</sup> que su valor que en  
diez y cinco en esta  
Caxa en el día \_\_\_\_\_

D 000935p D 035p D 035p

El Gen<sup>o</sup> Pedro de la Campa Minero  
en Sembracete de C<sup>o</sup> de diez y siete q<sup>o</sup>  
de ar<sup>o</sup> que en veinte y siete de  
marzo de este año de seis y  
ochenta y cinco de valor que en  
esta setecientos p<sup>o</sup> entera en esta  
Caxa en el día el Per<sup>o</sup> de  
Diego de Salas en su nombre

D 0007 D 100p D 100p

El Cap<sup>o</sup> Pedro Serrano Minero  
en Sembracete de su nombre  
Don Lucas Fern<sup>o</sup> Barro de requi<sup>o</sup>  
diez y siete q<sup>o</sup> de ar<sup>o</sup> que en veinte y  
siete de marzo de este año de seis y  
ochenta y cinco de valor que  
importa setecientos pesos  
en plata entera en esta  
Caxa en el día \_\_\_\_\_

D 0007 D 100p D 100p

Sumario en  
de ar<sup>o</sup> que su valor de este  
D D D

D 020935p D 035p D 035p



Ho Suma

Ataque   Valor   Lo enter

00089	0800p	0800p
092950	90250p	90250p
0702	7000p	7000p
0472	40200p	40200p
020235	20350p	20350p

024285   240285p   240285p

En la forma referida en los  
 Ho Docientos y quarenta  
 y siete quintales ochenta  
 y cinco libras de azo que dis-  
 tribuidos de el N. O. M. azen  
 de nuestro cargo curio Valor que importa veinte y  
 quatro mil e setecientos ochenta y cinco pesos en pla-  
 ta estan enterados en esta Plaza como se refiere  
 en esta Relacion y Juramos a Dios y a la Cruz en  
 devota forma cierta y verdadera sin fraude ni  
 contrario pagarle lo pagaremos con la pena de e-  
 l tanto con firme a Realuor de manza y presenta-  
 mos con esta Relacion el testimonio de la distribu-  
 cion de Ho azo que ha escrito en tres fojas de papel de  
 Sello quarto (ha en Tacateca)